

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17875** ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el concurso 11/2012-a, referente al deudor Puebla Nueva Cincuenta, S.L., CIF B82433368, con domicilio social en Madrid, c/ Artistas, 39, y centro de intereses principales en Zaragoza, c/ Josefa Amar y Borbón, 1, local, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

4.- Se pone en conocimiento de las partes que disponen de un plazo de cinco días a partir de la notificación de la presente resolución, para presentar propuesta ordinaria de convenio, bajo apercibimiento en caso contrario de proceder de inmediato a la apertura de la fase de liquidación.

Zaragoza, 21 de enero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130024671-1